



REGULARIZACION DE POSESION DE LA PEQUENA PROPIEDAD RAIZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

NOTIFICACIONES: Conforme al D. L. N° 2.695 de 1.979, Ley 21.108 de fecha 25 de Septiembre del 2018 que modifica la Ley 2.695 de 1979; las Resoluciones que se indican, de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé, acogió las solicitudes que se detallan, de regularización de posesión de inmuebles urbanos y rurales de las personas que se indican en la Provincia de Chiloé.

Los terceros interesados tienen hasta 60 días hábiles, después de la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse su inscripción a favor del solicitante. A ser publicados los días 15 de Mayo y 01 de Junio de 2026 (1° Y 2° Publicación).

PUBLICACIONES: 15 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DEL 2026

PRIMERA PUBLICACION
EMPRESA CONTRATISTA : CADESUR LTDA.
 N° REGISTRO : 81/25.10.05
 PROYECTO : R.P. CONVENIO PARTICULAR

RES. N°182 (04/05/2026) SOCIEDAD INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA FORESTAL Y CONSULTORA MARTINEZ Y MARTINEZ LIMITADA, RUT; 78.948.770-7 ; Expediente N° 104 SAC 648003; Plano N°10201-9338 SR; Cabida: 0,52 Ha ; Lugar; Aqueantao, Comuna de Castro. Deslindes: NORESTE: Vicente Zegers Larraín en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Mar chileno en línea quebrada de 3 trazos, separado por cerco. SUROESTE: Vicente Zegers Larraín en línea recta, separado por cerco. NOOESTE: Vicente Zegers Larraín en línea quebrada de 3 trazos, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito parcialmente a nombre de Enofra Del Carmen Villarreal Cartes y otros a fojas 396 V N° 511 del Registro de propiedad del año 1954 y al nombre de Bernardino Cartes Borquez a fojas 398 N°512 del año 1954 (Predio A) ambas del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo Referencial N°1155-35 de la comuna de Castro.

RES. N°183 (04/05/2026) SANDRA CECILIA SALDIVIA SALDIVIA, C. de I. N° 10.132.347-1; Expediente N° 104 SAC 656187; Plano N°10205 -9665-SR Cabida: 1091,20 m²; Lugar Punahuel 2, Comuna de Dalcahue ; Deslindes: NORESTE: Santiago Segundo Garay Triviño en línea recta de 29,00 metros, camino en línea recta de 6,00 metros y Juana Villarreal Miranda en línea recta 30,80 metros, todos separado por camino. SUROESTE: Mariela Andrade Gómez en línea recta de 59,00 metros, separado por cerco. NOOESTE: Santiago Segundo Garay Triviño en línea recta de 44,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Santiago Segundo Garay Triviño y Otro, a fojas 1311 N°972 del Registro de propiedad del año 2012 (Lote b), del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 144-130 de la comuna de Dalcahue.

RES. N° 181 (04/05/2026) FERNANDO ENRIQUE ZÚÑIGA SANDOVAL, C. de I. N° 6.268.878-5; Expediente N° 104 SAC 653352; Plano N°10205 -9666-SR; Cabida: 693,90 m²; Lugar Niucho, Comuna de Dalcahue. Deslindes: NORTE: Andrea Zúñiga Hurtado en línea recta de 29,90 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Mocopulli a Dalcahue en tres trazos de 20,30 metros; 2,00 metros y 2,00 metros, separado por cerco. SUR: José Belarmino Barria Paredes en línea de 2 trazos de 2,55 y 26,05 metros, separado por camino. OESTE: Manuel Antonio Cárdenas Alonso en línea recta de 23,30 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rosa Enilda Barria Paredes a fojas 1640 N° 1749 del Registro de propiedad del año 2009 (Lote seis) del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°131-251 de la comuna de Dalcahue.

RES. N° 187 (04/05/2026) MABEL ALEJANDRA DÍAZ ALARCON, C. de I. N° 17.649.508-1; Expediente N° 104 SAC 650572; Plano N°10204-9655-SR; Cabida: 1000,30 m²; Lugar; Quetro, Comuna de Curaco de Vélez. Deslindes: NORESTE: Juana Del Carmen Gallardo Cárcamo en línea recta de 50,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Público de Cruce Huyar a Cruce Dalcahue – Curaco de Vélez. SUROESTE: Juana del Carmen Gallardo Cárcamo en línea recta de 50,00 metros, separado por cerco. NOOESTE: Juana del Carmen Gallardo Cárcamo en línea recta de 20,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito parcialmente a nombre de Luis Del Carmen M a fojas 297 N°257 del año 2015, del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao. Rol de avalúo N° 115-30 de la comuna de Curaco de Vélez.

RES. N° 186 (04/05/2026) LUIS GALVARINO LOAIZA CÁRDENAS, C. de I. N° 8.648.458-7; Expediente N° 104 SAC 653010; Plano N°10203-9667-SR; Cabida: 778,10 m²; Lugar; Huitaque, Comuna de Chonchi. Deslindes: NORTE: Camino Público Ruta W-650 de Pelanes Bajo a Ruta 5 en línea recta de 15,00 metros. ESTE: Heber Salomón Loaiza Cárdenas en línea recta de 24,05 metros y Marcos Israel Loaiza Cárdenas en línea recta de 23,10 metros, ambos separado por cerco. SUR: Roxana Manqui en línea recta de 18,35 metros, separado por cerco. OESTE: Julio Antonio Aguilar Cayun en línea recta de 42,65 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito parcialmente a nombre de Iris Jovita Manqui Manqui a fojas 228 N° 242 del año 1987 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 138-8 de la comuna de Chonchi.

RES. N°193 (04/05/2026) HARON ORLANDO GUALA GUALA, C. de I. N°:5.566.728-4 Expediente N° 104 SAC 656928; Plano N°10210 -9654-S R; Cabida: 3,04 Ha; Lugar; Quinchao, Comuna de Quinchao. Deslindes: NORTE: Judith del Carmen Santana Ruiz en línea recta, separado por cerco. ESTE: Carlos Humberto Oyarzún Vera en línea quebrada de tres (3) trazos, separado por cerco. SUR; Carlos Humberto Oyarzún Vera en línea quebrada de tres (3) trazos, separado por cerco. OESTE: Carlos Humberto Oyarzún Vera, separado por camino. Inscripción originaria a favor del solicitante basado en D.S.N°1177 del año 1934 al nombre de Suc. Vital Cárcamo Álvarez y Otros. Rol de Avalúo N°1154-10 comuna de Quinchao.-

RES. N° 192 (04/05/2026) JULIA MARLENE GUELET LLANCA-LAHUEN, C. de I. N°12.391.266-7; Expediente N° 104 SAC 652884 ; Plano N°10208-9658 SU; Cabida: 269,60 m²; Lugar; Pasaje Vista Al Mar S/N°, Comuna de Quellón. Deslindes: NORTE: Ana Elizabeth Vargas Arteaga en línea recta de 26,30 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Vista al Mar en línea recta de 10,00 metros, separados por cerco. SUR: Ili Chiguay en línea recta de 12,00 metros y Mirta Elena Águila Mansilla en línea recta de 15,70 metros, ambas separadas por cerco. OESTE: Mirta Elena Águila Mansilla en línea recta de 10,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gilberto Epifanio Díaz Bórquez a fojas 105 V N°97 del Registro de propiedad del año 2000 (lote b") del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N°169-28 de la comuna de Quellón.

RES. N°185 (04/05/ 2026) VIVIANA MARGARET ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. de I. N°7.539.024-6; Expediente N° 104 SAC 653070; Plano N°10210-9652-SU; Cabida: 193,75 m²; Lugar; Calle Progreso N°53, Comuna de Quinchao. Deslindes: NORTE: Calle Progreso en línea recta 7,35 metros. ESTE: René Alfonso Garcés Álvarez y otros en línea recta de de 27,95 metros, separado por cerco. SUR: Mercedes Julieta Garcés Álvarez en línea recta de 6,80 metros, separado por cerco. OESTE: Angelia Melinka Andrade Vera en línea recta de 26,80 metros, separado por cerco. Inscripción originaria a favor del solicitante Rol de Avalúo N°24-15 de la Comuna de Quinchao.

RES. N°184 (04/05/2026) JAIME JOSÉ CONCHA AGUERO, C. de I. N°11.718.679-2; Expediente N° 104 SAC 656401; Plano N°10201-9668 SR; Cabida: 610,25 m²; Lugar; Pastahue, Comuna de Castro. Deslindes: NORESTE: Dorthy González Ramos en línea recta de 14,00 metros e Iván Sánchez Barria en línea recta de 12,40 metros, ambos separado por cerco. SURESTE; Humberto Cárcamo en línea recta de 24,10 metros, separado camino. SUROESTE: Nicolás Álvarez Vargas en línea recta de 12,35 metros y José Cofre Gómez y Yanina Mella Mansilla en línea recta de 14,30 metros, todos separados por camino. NOOESTE: Alberto Valladares en línea recta de 22,20 metros y Dorthy González Ramos en línea recta de 3,30 metros, ambos separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alberto Del Carmen Valladares Águila a fojas

1596 V N°1678 del Registro de propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°2143-252 de la comuna de Castro.

RES. N°188 (04/05 /2026) LUIS HUMBERTO CHIGUAY PEREZ, C. de I. N° 8.892.101-1; Expediente N° 104 SAC 655894; Plano N°10207 -9662 SR; Cabida: 1500,30 m²; Lugar; Contuy Comuna de Quellón. Deslindes: NORTE: Juan Miguel Chiguay Pérez en línea recta de 50,00 metros, separado por camino. ESTE: Ana María Chiguay Pérez en línea recta de 30,00 metros separado por cerco. SUR: Sucesión Cleotilde Chiguay Teca en línea recta de 50,00 metros, separado por cerco. OESTE: Juan Miguel Chiguay Pérez en línea recta de 30,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Miguel Chiguay Pérez a fojas 621 N° 716 del Registro de propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°146-119 de la comuna de Quellón.

RES. N° 189 (04/05 /2026) ROCIO NICOLE NAVARRO PAREDES, C. de I. N°17.547.185-5; Expediente N° 104 SAC 653476; Plano N°10205-9656 SR; Cabida: 1850,10 m²; Lugar; Teguel, Comuna de Dalcahue. Deslindes: NORTE: José Hernán Ulca Navarro en línea recta de 87,60 metros, separado por camino. ESTE: Sucesión Fructuoso Vargas en línea de 2 trazos de 27,25 metros y 6,00 metros, separado por cerco. SUR: Onofre Vidal Vidal en línea recta de 60,90 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Dalcahue a Quemchi en línea recta de 32,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Hernán Ulca Navarro a fojas 658 V N° 700 del Registro de propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°133-160 de la comuna de Dalcahue.-

RES. N° 190 (04/05/2026) MARIA EDITH ZÚÑIGA PACHECO, C. de I. N° 9.743.117-5; Expediente N° 104 SAC 655655; Plano N°10205 -9653 SR; Cabida: 434,10 m²; Lugar; Mocopulli, Comuna de Dalcahue. Deslindes: NORTE: Dellín Ampuero en línea de dos trazos rectos de 2,00 metros y 20,30 metros, separado por camino. ESTE: Sergio Antonio Bahamonde Álvarez en línea recta de 19,85 metros, separado por cerco. SUR: René Simisich en línea recta de 22,00 metros, separado por cerco. OESTE: Roberto Montiel en línea recta de 18,55 metros, separado por camino. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sergio Antonio Bahamonde Álvarez a fojas 280 N°298 del Registro de propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°142-65 de la comuna de Dalcahue.

RES. N°191 (04/05/2026) MIRTA ESTER ALVARADO BARRÍA, C. de I. N° 9.106.828-1; Expediente N° 104 SAC 653993; Plano N°10208-9654 SR; Cabida: 973,75 m²; Lugar; Oqueldán, Comuna de Quellón. Deslindes: NORTE: Bernardo Díaz en línea recta de 24,70 metros, separado por cerco. ESTE: Jaime Pacheco Ojeda el línea recta de 49,20 metros, separado por cerco. SUR: Marco Pacheco Ojeda en línea recta de 14,20 metros, separado por cerco. OESTE: Alejandro Mena Márquez en 3,75 metros, Angélica Casandra Peraita Andrade en 16,50 metros, Rosa Brígida Alvarado en 17,30 metros, camino en 4,5 metros y Mirta Ester Alvarado Barria en 8,20 metros, todos en línea recta y todos separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marcos Eladio Pacheco Ojeda y Otros a fojas 890 N°981 del Registro de propiedad del año 2012 y Fojas 134 V N°203 del año 2015 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N°186-12 de la comuna de Quellón.

**NICOLAS YUNGE JURGENSEN
 SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
 BIENES NACIONALES REGION DE LOS LAGOS**